

GRUPO-SAMANIEGO S.A.

Milagro, 13 de junio de 2019.

Señor

CENTENO SAMANIEGO EDISON JAVIER

Ciudad.

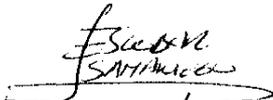
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en virtud de lo señalado en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **GRUPO-SAMANIEGO S.A.**, los accionistas fundadores resolvieron designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en la Ley y el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución que se otorgó el 13 de junio de 2019, ante el Ab. Washington Salinas Tomalá, Notario Cuarto del Cantón Milagro.

Atentamente,



ESCOBAR SAMANIEGO JONATHAN

CC 091941217-1

ACCIONISTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **GRUPO-SAMANIEGO S.A.**, según consta en el nombramiento que antecede.- Milagro, 13 de junio de 2019.



CENTENO SAMANIEGO EDISON JAVIER

CC. No. 091788802-6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

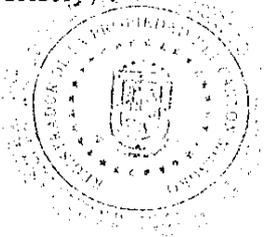
Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2019- 231

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 363 a 366 con el número de inscripción 70 celebrado entre: ([CENTENO SAMANIEGO EDISON JAVIER en calidad de PRESIDENTE], [CIA. GRUPO-SAMANIEGO S.A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .